



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES  
Al contestar cite Radicado EI-00496-202300719-Sigef Id: 514022  
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 20-enero-2023 8:54:19  
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA  
Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, ANGELICA MALAVER GALLEGO, JOHN JAIRO  
BELTRÁN QUIÑONES, CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA, CRISTIAN MAURICIO AMAYA  
MARTINEZ, ANDRES JAVIER SOLORZANO ULLOA, MAGNOLIA VEGA RODRIGUEZ  
Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**  
Directora General  
**ANGÉLICA MALAVER GALLEGO**  
Subdirectora Financiera y Administrativa  
**JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES**  
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas  
**CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA**  
Subdirector Jurídico  
**CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
**ANDRÉS JAVIER SOLÓRZANO ULLOA**  
Jefe Oficina de Informática y Sistemas  
**MAGNOLIA VEGA RODRÍGUEZ**  
Asesora de Comunicaciones y Servicio al ciudadano

**DE:** **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**  
Jefe Oficina de Control Interno.

**ASUNTO:** Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría - corte diciembre de 2022

Cordial saludo,

En cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno (OCI) realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá a corte del 31 de diciembre de 2022, cuyos resultados se encuentran consignados en el archivo anexo a esta comunicación para su conocimiento y fines pertinentes.

Como resultado del seguimiento, se tiene que el plan de mejoramiento con corte a diciembre del año 2022 cuenta con 28 acciones, asociadas a 21 hallazgos, de estas acciones 22 finalizaron en el año 2022, y 6 acciones están previstas para terminar durante el año 2023, las evidencias de las acciones se consultaron en la herramienta SVE, y algunas fueron enviadas por las áreas de acuerdo a lo registrado por parte de los responsables, presentando de esta manera el corte en mención con el siguiente avance:

### Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98  
Edificio Condominio Parque Santander  
Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES

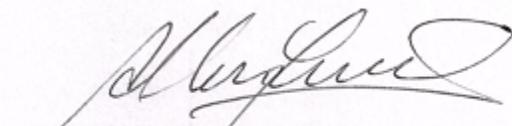
Avance	Cantidad de acciones	No. Auditoría	No. de acciones - fecha de vencimiento
100%	22	Auditoría desempeño 87	1 acción - 01/22
		Auditoría regular 72	1 acción - 02/22 3 acciones - 03/22 2 acciones - 06/22
		Auditoría regular 73	1 acción 04/22 1 acción 08/22 2 acciones 10/22 4 acciones 12/22 1 acción 01/23
		Auditoría desempeño 75	1 acción 05/22 5 acciones 07/22
85%	1	Auditoría regular 73	1 acción - 02/23
50%	4	Auditoría desempeño 77	4 acciones - 07/23
25%	1	Auditoría desempeño 77	1 acción - 07/23

Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir del seguimiento a diciembre-2022

A partir de lo anterior, se observó el cumplimiento de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento de la Contraloría al corte del mes de diciembre del año 2022, **se recomienda** continuar con las acciones tendientes a dar cumplimiento total a los compromisos establecidos con la Contraloría en el Plan de Mejoramiento.

En caso de tener observaciones al contenido del presente seguimiento, se solicita sean comunicadas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la radicación; de no recibirse respuesta alguna, se dejará en firme y se procederá a su publicación.

Cordialmente,



**ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuz Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Blanca Niriam Duque P.	Contratistas	Oficina de Control Interno	
	Eliana del Pilar López R.			
	César Augusto Franco V.			
	Eduardo Santos Uribe			

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA**  
**Último seguimiento: corte diciembre 31 de 2022**

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2020	87	3.3.4.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de depuración de las partidas sin identificar.	Controles insuficientes para el seguimiento e identificación oportuna en las consignaciones efectuadas por las entidades concurrentes.	1	Gestionar la depuración del saldo pendiente por depurar de las partidas acumuladas a diciembre de 2020, garantizando su disminución en un 70% a enero de 2022.	70	Depuración del saldo de partidas pendientes por imputar anteriores a 2020.	Valor depurado de las partidas acumuladas a diciembre de 2020 / saldo de partidas acumuladas sin aplicar de vigencias anteriores a diciembre de 2020.	2020/11/01	31/01/2022	Gerencia de Bonos y cuotas Partes	dic-22	100	Se observó la base de seguimiento con corte al 30 de junio de 2022 de la imputación de las partidas pendientes de aplicar correspondiente al saldo existe a diciembre 31 de 2020, evidenciando que se han aplicado partidas por \$3.136,4 millones, alcanzando la meta de imputación de los saldos pendientes a 2020 en el mes de abril de 2022. Se recomienda establecer las razones que generan saldos negativos en la cuenta de pendientes por imputar y proceder a ajustar.
HACIENDA	206	2021	72	3.1.3.1	3.1.3.1. Hallazgo Administrativo por la inconsistencia en la información contenida en los informes de supervisión y por la falta de verificación y seguimiento del contrato de prestación de servicios profesionales No. 139 de 2020, suscrito entre el FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP y CONTRATISTA.	Según el informe de la Contraloría sucede por: Deficiencias en las funciones de supervisión y falta de aplicación de procedimientos y controles efectivos que permitan el seguimiento y vigilancia de manera permanente a la ejecución del objeto, obligaciones contractuales, plazos y términos dispuestos en el contrato.	1	Realizar trimestralmente por parte de la Oficina Asesora Jurídica un correo electrónico a los supervisores de contrato para generar recomendaciones en el ejercicio de una buena supervisión.	4	Correo electrónico con recomendaciones en el ejercicio de una buena supervisión	4 correos electrónicos con recomendaciones a los supervisores de contrato	01/06/2021	31/03/2022	Oficina Asesora Jurídica	dic-22	100	Se remitieron correos electrónicos del 22/06/21, 27-07-21, 28-08-21 y 21-09-21 y 3-02-2022 con recomendaciones para una buena supervisión a los supervisores con los siguientes temas: "para qué sirve la supervisión, objetivos e importancia", "Funciones de los supervisores, obligaciones legales del supervisor contempladas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1474 de 2011", "Para qué sirve la supervisión de contratos, objetivos de la supervisión, recomendación de alertas tempranas".
HACIENDA	206	2021	72	3.1.3.3	3.1.3.3. Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por deficiencias de supervisión del contrato 185 de 2020, correspondiente a la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una planta telefónica IP para fortalecer la atención a los grupos de valor del FONCEP.	Según el informe de la Contraloría sucede por: Deficiencias en las funciones de supervisión y falta de aplicación de procedimientos y controles efectivos que permitan el seguimiento y vigilancia de manera permanente a la ejecución del objeto, obligaciones contractuales, plazos y términos dispuestos en el contrato.	1	Realizar trimestralmente por parte de la Oficina Asesora Jurídica un correo electrónico a los supervisores de contrato para generar recomendaciones en el ejercicio de una buena supervisión.	4	Correo electrónico con recomendaciones en el ejercicio de una buena supervisión	4 correos electrónicos con recomendaciones a los supervisores de contrato	01/06/2021	31/03/2022	Oficina Asesora Jurídica	dic-22	100	Se remitieron correos electrónicos del 22/06/21, 27-07-21, 28-08-21 y 21-09-21 y 3-02-2022 con recomendaciones para una buena supervisión a los supervisores con los siguientes temas: "para qué sirve la supervisión, objetivos e importancia", "Funciones de los supervisores, obligaciones legales del supervisor contempladas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1474 de 2011", "Para qué sirve la supervisión de contratos, objetivos de la supervisión, recomendación de alertas tempranas".
HACIENDA	206	2021	72	3.2.1.1	3.2.1.1. Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria, por la no puesta en funcionamiento del aplicativo de historia laboral del proyecto de inversión 977 - Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito en el Marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos.	Según el informe de la Contraloría, se observó falta de control para alcanzar el objetivo propuesto por la entidad	2	Intervenir el aplicativo y realizar los ajustes de control con base en los resultados del análisis.	100	Funcionalidades ajustadas en producción	Número de funcionalidades ajustadas en producción/Número de funcionalidades priorizadas para intervención	01/07/2021	30/06/2022	Oficina de Informática y Sistemas	dic-22	100	Se evidenció el desarrollo de la herramienta con 5 informes de supervisión, y una bitácora del 23 de junio del 2022 en la que el Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas de Foncep acepta la herramienta a la Oficina de informática y sistemas en funcionamiento explicando que esta responde a las necesidades actuales y de mejora previstas en el Decreto Distrital 528 de 23 de diciembre de 2021.
HACIENDA	206	2021	72	3.2.1.1	3.2.1.1. Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria, por la no puesta en funcionamiento del aplicativo de historia laboral del proyecto de inversión 977 - Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito en el Marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos.	Según el informe de la Contraloría, se observó falta de control para alcanzar el objetivo propuesto por la entidad	3	Actualizar la documentación técnica relacionada con el aplicativo de Historia laboral.	100	Documentación actualizada	(Documentación actualizada/Documentación técnica relacionada)*100	01/06/2021	30/06/2022	Oficina de Informática y Sistemas	dic-22	100	Se evidenció la creación de los documentos INSTRUCTIVO - ADMINISTRADOR HISTORIA LABORAL, INSTRUCTIVO – ENTIDAD HISTORIA LABORAL, INSTRUCTIVO TÉCNICO HISTORIA LABORAL, como parte de la documentación propia de este aplicativo. Se recomienda integrarlos en el aplicativo SVE como parte de la documentación del proceso.
HACIENDA	206	2021	72	3.3.1.1.	3.3.1.1. Hallazgo Administrativo, por no aplicación de la etapa de medición posterior, bajo el Marco Conceptual y Normativo para Entidades de Gobierno, reflejadas en subestimación de la cuenta 1110 – Bancos y Corporaciones al cierre de 2020, FONCEP	Según el informe de la Contraloría, se está subestimando el activo y sobreestimación en el pasivo, los saldos reflejados en los libros de contabilidad son menores a los saldos reflejados en extracto bancario.	1	Revelar las partidas conciliatorias de efectivo y equivalente al efectivo en las notas a los E.E.F.F.	1	Revelación notas EEFF de las partidas conciliatorias del efectivo y equivalente al efectivo.	Notas EEFF efectivo y equivalentes al efectivo de Unidades Ejecutoras 1 y 2	01/01/2022	15/02/2022	Área de Tesorería	dic-22	100	Se evidenció que en la Nota a los estados financieros No. 5 correspondiente al efectivo y equivalentes al efectivo se realiza la explicación del saldo y se refleja cómo está compuesto por cada uno de los bancos; igualmente en la nota se indica que al cierre de la vigencia no se presentan partidas conciliatorias. Se recomienda tener en cuenta lo observado por la Contraloría de Bogotá en la vigencia 2022
HACIENDA	206	2021	72	3.3.1.3	3.3.1.3 Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria, por deficiencias en la gestión para la recuperación de la cartera reflejada en la cuenta 138490- otras cuentas por cobrar del FONCEP	Según el informe de la Contraloría, se generan debilidades en los puntos de control en los saldos que conforman los estados financieros.	1	Circularizar a los deudores con acuerdos de pago indicando fecha próxima pago y saldo del crédito hipotecario.	11	Cartas de circularización a los titulares de acuerdos de pago	11 Circularizaciones por cada deudor con acuerdo de pago enviadas	01/05/2021	31/03/2022	Responsable de cartera y cobro coactivo	dic-22	100	Se evidenció el registro de las llamadas realizadas a los adjudicatarios y la circularización de las comunicaciones de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 y enero, febrero y marzo de 2022. Evidencias: Base de Excel del seguimiento mensual de las comunicaciones de seguimiento indicando saldos a cada adjudicatario, Registros de llamadas de cartera hipotecaria y Comunicaciones consignando el saldo de la obligación, fecha de pago y valor de la cuota.
HACIENDA	206	2021	75	3.3.3	3.3.3. Hallazgo Administrativo por menores montos retenidos del ICA, incumplimiento del principio de causalidad e inconsistencias en información de las ordenes de pago, con ocasión de la ejecución del contrato No.56 de 2014.	Según el informe de la contraloría se evidencian errores al momento de diligenciar los campos tributarios cuando se crea el proveedor en el aplicativo SISCO, afectando la liquidación de los impuestos de Retención de ICA e impuesto de orden nacional.	1	Revisión mensual de la parametrización de los terceros creados durante el mes, en el aplicativo SISCO.	10	Registro mensual de la revisión de terceros creados en SISCO.	Registro mensual de la revisión de terceros creados en SISCO.	01/08/2021	31/05/2022	Área de Contabilidad	dic-22	100	Se revisó en la plataforma SVE se evidenció que se cargaron soportes correspondientes a los meses de julio de 2021 a abril de 2022, alcanzando 10 de los 10 registros mensuales establecidos como meta final, con un 100% de avance. Se recomienda continuar con el registro mensual.

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA**  
**Último seguimiento: corte diciembre 31 de 2022**

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2021	75	3.3.6	3.3.6. Hallazgo administrativo por no incluir en la depuración contable todos los tipos o clasificaciones de rentas del FONCEP durante la vigencia 2016.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se genera por no informar oportunamente a contabilidad el resultado de los fallos del proceso de jurisdicción coactiva, con el propósito de realizar saneamiento contable en oportunidad para reflejar la realidad financiera de FONCEP.	1	Revisión y depuración de las cuotas partes con saldo pendiente de recaudo, a fin de determinar las cuotas partes que no son susceptibles de cobro de los periodos 2017 a 2020.	3	Fichas técnicas de depuración presentadas a Comité de Sostenibilidad Contable (Depuración extraordinaria).	3 fichas técnicas	01/08/2021	15/07/2022	Subdirección Técnica de Prestaciones económicas	dic-22	100	Se presentó al comité de sostenibilidad los días 28 de marzo y 23 de junio fichas técnicas de depuración para saldos del Departamento de Cundinamarca (\$6.833.777.102,77 causadas por 250 pensionados), Copensiones (\$5.652.360.898,47 lss Asegurador y \$1.432.656.441 Instituto de seguro social seccional Cundinamarca). Se evidenciaron 3 fichas técnicas de depuración presentadas a Comité.
HACIENDA	206	2021	75	3.3.7	3.3.7. Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, en cuantía de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE \$274.921.719, por no ejercer la acción de cobro por concepto de cuotas partes pensionales en la etapa persuasiva de manera oportuna y/o no realizarla de forma eficiente permitiendo la prescripción	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se genera por no gestionar el cobro de manera oportuna y por ineficiencia en la aplicación de procedimientos (cobro de cuotas partes etapa persuasiva) y controles efectivos que permitan revisar las obligaciones objeto de saneamiento contable y dar traslado antes del vencimiento a las obligaciones pendientes de pago a la Jurisdicción Coactiva, para que en esta etapa se interrumpan los términos de prescripción y se pueda seguir con el respectivo cobro.	1	Reforzar la gestión de cobro de cuotas partes con saldo pendiente de recaudo correspondiente a las 19 cuentas identificadas por la Contraloría y presentar en mesa de trabajo el resultado de la gestión.	20	Reiteraciones de cobro a las 19 cuentas y una mesa de trabajo entre áreas involucradas.	19 reiteraciones y 1 Acta de mesa de trabajo.	01/08/2021	15/07/2022	Subdirección Técnica de Prestaciones económicas	dic-22	100	Se observó acción de cobro de 19 cuentas. Se observó la realización de mesa de trabajo el 11 de julio de 2022, donde se expuso por parte del área de cobro, todas las gestiones de reiteración realizadas, así como el planteamiento para el tratamiento final para las 17 cuentas restantes. En dicha mesa se establece llevar a comité de sostenibilidad contable los saldos pendientes.
HACIENDA	206	2021	75	3.3.7	3.3.7. Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, en cuantía de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE \$274.921.719, por no ejercer la acción de cobro por concepto de cuotas partes pensionales en la etapa persuasiva de manera oportuna y/o no realizarla de forma eficiente permitiendo la prescripción	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se genera por no gestionar el cobro de manera oportuna y por ineficiencia en la aplicación de procedimientos (cobro de cuotas partes etapa persuasiva) y controles efectivos que permitan revisar las obligaciones objeto de saneamiento contable y dar traslado antes del vencimiento a las obligaciones pendientes de pago a la Jurisdicción Coactiva, para que en esta etapa se interrumpan los términos de prescripción y se pueda seguir con el respectivo cobro.	2	Actualizar el procedimiento de cobro de cuotas partes en etapa persuasiva, con los tiempos de cobro persuasivo, tiempos de envío a cobro coactivo, meses de trabajo, cupones de pago parcial y lineamientos de política de tracto sucesivo.	1	Procedimiento de cobro actualizado.	1 documento actualizado en SVE.	01/08/2021	15/07/2022	Subdirección Técnica de Prestaciones económicas	dic-22	100	Se observó la revisión y actualización integral al procedimiento de cobro de cuotas partes en etapa persuasiva, realizando actualización de marco normativo, lineamientos generales del procedimiento, y actividades acorde con la operación actual y tiempos establecidos. (PDT-MIS-GCC-002 ROCEDIMIENTO DE COBRO DE CUOTAS PARTES EN ETAPA PERSUSIVA. Versión 003).
HACIENDA	206	2021	75	3.3.7	3.3.7. Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, en cuantía de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE \$274.921.719, por no ejercer la acción de cobro por concepto de cuotas partes pensionales en la etapa persuasiva de manera oportuna y/o no realizarla de forma eficiente permitiendo la prescripción	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se genera por no gestionar el cobro de manera oportuna y por ineficiencia en la aplicación de procedimientos (cobro de cuotas partes etapa persuasiva) y controles efectivos que permitan revisar las obligaciones objeto de saneamiento contable y dar traslado antes del vencimiento a las obligaciones pendientes de pago a la Jurisdicción Coactiva, para que en esta etapa se interrumpan los términos de prescripción y se pueda seguir con el respectivo cobro.	3	Reforzar los protocolos de cobro en etapa persuasiva, actualizando los formatos de oficio de circularización a las entidades deudoras, y oficios reiterativos de cobro de cuotas partes a dichas entidades.	1	Plantilla de oficio circular de reiteración de cobro en etapa persuasiva.	1 plantilla de oficio circular externa socializada a los integrantes de la Gerencia.	01/08/2021	15/07/2022	Subdirección Técnica de Prestaciones económicas	dic-22	100	Se evidenció que la Gerencia de cobro de cuotas partes y la Subdirección de prestaciones económicas actualizaron los formatos de comunicaciones de circularización a las entidades deudoras y oficios reiterativos, con el fin de reforzar la gestión persuasiva para la recuperación de cartera a favor de la entidad por concepto de cuotas partes pensionales. Así mismo en comité primario de la gerencia correspondiente al mes de abril se procedió a realizar la socialización de los nuevos formatos.
HACIENDA	206	2021	75	3.3.8	3.3.8. Hallazgo administrativo por baja cobertura del pasivo pensional reflejada en los estados financieros del FONCEP	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se genera por la falta de seguimiento al cálculo actuarial y a la poca disposición de recursos asignados para los sectores Educación y Propósito General, siendo este último el que interesa a los pensionados del Distrito Capital.	1	Gestionar y coordinar con las entidades distritales, el registro de información de las historias laborales de los funcionarios activos, pensionados, beneficiarios y retirados de las entidades distritales, en el Programa Pasivocot, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	1	Informe de las gestiones adelantadas con las entidades Distritales para superación de inconsistencias actuariales.	1 informe interno de las gestiones adelantadas.	01/08/2021	15/07/2022	Subdirección Técnica de Prestaciones económicas	dic-22	100	Se observó por parte de la OCI que se cuenta con el informe de las gestiones adelantadas con las entidades Distritales para superación de inconsistencias actuariales. Se recomienda continuar con la gestión ante las entidades Distritales con el fin de subsanar las inconsistencias observadas por el ente de control.
HACIENDA	206	2022	73	3.3.1.1	Hallazgo administrativo porque el FONCEP no registra uniformemente los códigos presupuestales de los rubros de gastos de la caja menor	Según el informe de Contraloría, se debe a falta de controles y verificación efectivos al momento de producir el acta administrativo de creación y apertura de la Caja Menor, lo mismo que de las modificaciones.	1	Incluir en el procedimiento de caja menor la política de operación relacionada con la expedición de las resoluciones de apertura, modificación o legalización de la caja menor presentando las codificaciones presupuestarias dispuestas en los aplicativos SI CAPITAL y su partida homóloga en BOGDATA.	1	Procedimiento actualizado	1 procedimiento actualizado	01/05/2022	2022/10/31	Subdirección Financiera y Administrativa - Presupuesto	dic-22	100	El 28/07/22 se modificó el Procedimiento Administración y Manejo de Caja Menor Código: PDT-APO-GFI-035 V003, el cual contempla entre otros, aspectos como: La caja menor se constituye únicamente para cada vigencia fiscal, en la cual se indicarán claramente: Cuantía, Finalidad, Objeto o finalidad de los fondos destinados a la caja menor, Discriminación de los gastos que se pueden realizar de acuerdo con la normatividad vigente, Indicación de los rubros presupuestales de PREDIS y SAP y su cuantía.
HACIENDA	206	2022	73	3.3.1.2	Hallazgo administrativo por diferencia presentada en los registros contables vs los extractos bancarios al 31/12/2021, de dos cuentas de los depósitos en instituciones financieras	Según el informe de Contraloría, se debe a falta de control y verificación en el manejo y seguimiento de la información que le permita establecer el valor correcto del saldo final de cada mes, que conduzca a evitar las inconsistencias en el registro de las cifras presentadas.	1	Realizar mensualmente el informe de validación de partidas conciliatorias	8	Informes mensuales de validación de partidas conciliatorias	8 informes	01/05/2022	31/12/2022	Subdirección Financiera y Administrativa - Tesorería	dic-22	100	Se observó informe de partidas conciliatorias mensuales de abril a noviembre de 2022, sin que se presenten partidas conciliatorias superiores a 60 días. Se recomienda continuar con los informes mensuales de validación de las partidas conciliatorias
HACIENDA	206	2022	73	3.3.1.4	Hallazgo administrativo porque FONCEP presenta diferencias entre los registros contables y lo reportado por el Área de Cartera en los Préstamos por Cobrar a 31/12/2021	Según el informe de Contraloría, se debe a falta de controles efectivos y oportunos de los registros de los Préstamos por Cobrar por parte de la dependencia responsable de la información.	1	Realizar mesas de trabajo para identificar las partidas a sanear	2	Mesas de trabajo para identificar partidas a sanear	2 mesas de trabajo	01/05/2022	2022/08/31	Oficina Asesora Jurídica - Cartera	dic-22	100	Se evidenció que en las fechas del 13 de mayo y 30 de junio de 2022, a través de las actas No. 1 y 2 se identificaron las cuentas contables del plan de mejoramiento entre el área de contabilidad y el área de cartera de créditos hipotecarios y se revisó las respuestas de las áreas implicadas para continuar con la identificación. Se recomienda continuar con las mesas de trabajo para seguir identificando partidas a sanear.
HACIENDA	206	2022	73	3.3.1.4	Hallazgo administrativo porque FONCEP presenta diferencias entre los registros contables y lo reportado por el Área de Cartera en los Préstamos por Cobrar a 31/12/2021	Según el informe de Contraloría, se debe a falta de controles efectivos y oportunos de los registros de los Préstamos por Cobrar por parte de la dependencia responsable de la información.	2	Presentar la ficha técnica de depuración contable	1	Ficha técnica presentada a Comité de Sostenibilidad	Acta del comité de sostenibilidad en que se presentó la ficha de depuración	01/09/2022	2023/04/22	Oficina Asesora Jurídica - Cartera	dic-22	100	Se remitió por parte de la responsable de proceso el acta del comité de sostenibilidad No. 03 del 28 de septiembre de 2022, en el que se presentó la depuración de saldos de adjudicatarios inactivos \$192.255.624, y cuentas 141520010601 \$4.819.423,44, 141520010801 \$1.538.853, 147073015901 \$13.982.157,07. Se adjuntó con fecha 23-11-2022, 4 fichas de depuración contable y la Resolución 00095 del 11-11-2022 por medio de la cual se ordenó la depuración contable de rubros de préstamos hipotecarios.  Se recomienda para futuras ocasiones, elaborar la ficha de depuración previo a la realización del comité, según lo establecido en el procedimiento de saneamiento contable.
HACIENDA	206	2022	73	3.3.1.5	Hallazgo administrativo por falta de registro de la Cuenta 1635 – en el Estado de Situación Financiera comparativo a 31/12/2021.	Según el informe de Contraloría, se debe a que la Entidad adolece de puntos de controles efectivos en el manejo y seguimiento de la información contable.	1	Revisar los estados financieros a nivel de subcuenta, para que no vaya a quedar oculta la información de la vigencia porque el saldo de la subcuenta de la vigencia anterior presente saldo cero.	6	Registro de la revisión trimestral de las Unidades Ejecutoras 01 y 02	3 registros de revisión por cada unidad ejecutora	01/05/2022	28/02/2023	Subdirección Financiera y Administrativa - Contabilidad	dic-22	85	Se evidenciaron revisiones realizadas mensualmente con corte a junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022. Pendiente a la fecha de seguimiento el soporte de diciembre de 2022. Se recomienda continuar con la acción y mantener soportes de las revisiones.

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA**  
**Último seguimiento: corte diciembre 31 de 2022**

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2022	73	3.3.1.6	Hallazgo administrativo por no realizar las gestiones administrativas y contables para dar de baja bienes inservibles.	Según el informe de Contraloría, se debe a deficiencia en los controles internos de las áreas de almacén y contabilidad.	1	Incluir dentro del procedimiento de almacén CÓDIGO: PDT-APO-GFO-002 un control que consiste en remitir comunicación trimestral desde el área de Contabilidad al área Administrativa solicitando información del saldo de la cuenta de "no utilizados" .	1	Procedimiento actualizado	1 Procedimiento ajustado	01/05/2022	2022/12/31	Subdirección Financiera y Administrativa - Administrativa	dic-22	100	Se actualizó el procedimiento PDT-APO-GFO-002 V7 en el cual se incluyó en la política número 29. El responsable del área contable trimestralmente remitirá comunicación vía correo electrónico al responsable del área administrativa, solicitando justificar el ingreso de cada bien o elemento a la cuenta de "no utilizados" .
HACIENDA	206	2022	73	3.3.1.6	Hallazgo administrativo por no realizar las gestiones administrativas y contables para dar de baja bienes inservibles.	Según el informe de Contraloría, se debe a deficiencia en los controles internos de las áreas de almacén y contabilidad.	2	Adelantar las acciones previas necesarias para la elaboración del acto administrativo que ordene la baja de bienes en la entidad y su reporte a Contabilidad de acuerdo a los procedimientos del Manual proferido por la SDH	1	Acto administrativo	Acto Administrativo comunicado a contabilidad	01/05/2022	2022/12/31	Subdirección Financiera y Administrativa - Administrativa	dic-22	100	En el comité de inventarios realizado el 16 de junio de 2022 se aprobó la baja de bienes muebles, de infraestructura tecnológica y licencias de software. Se recibió la Resolución No. DC - 00040 - del 28 de julio de 2022 por valor de \$491 millones la cual fue publicada por 30 días sin obtener manifestación de interés por parte de entidades estatales. - Registro contable realizado en el mes de julio de 2022
HACIENDA	206	2022	73	3.3.1.7	Hallazgo administrativo por error de reconocimiento contable del deterioro de bienes inmuebles en la cuenta de edificaciones.	Según el informe de Contraloría, se debe a inobservancia de las normas citadas dentro del criterio al igual que la ausencia de gestiones y controles respecto a la revisión de la información registrada en los estados financieros y el desconocimiento de las normas referentes al reconocimiento contable del deterioro con respecto a cuenta de Edificaciones.	1	Revisar y validar la parametrización de cuentas contables en el módulo SAI definido para el tipo de movimiento "deterioro", garantizando el registro contable automático desde el módulo de gestión SAI al módulo contable LIMAY.	2	Mesas de trabajo para revisar y validar la transacción en el módulo SAI	2 actas de mesas de trabajo	01/05/2022	31/01/2023	Subdirección Financiera y Administrativa - Contabilidad y Administrativa	dic-22	100	Se realizó mesa de trabajo el día 22 de junio de 2022, adicionalmente en cumplimiento a los compromisos del acta se tramitó GLPI ante la OIS con la solicitud del ambiente de pruebas, en segunda mesa realizada el 24 de agosto de 2022, se determinó que la aplicación SAI requiere de ajustes que implican desarrollo, se crea la necesidad de contratar ingeniero con ese perfil ; se allegaron las actas legalizadas.
HACIENDA	206	2022	73	3.3.1.8	Hallazgo administrativo por diferencias presentadas en la depreciación entre el libro auxiliar y el inventario físico a 31/12/2021	Según el informe de Contraloría, se debe a que la Entidad, presuntamente adolece de puntos de control efectivos en el manejo y seguimiento de la información.	1	Incluir una política en el procedimiento de almacén CÓDIGO: PDT-APO-GFO-002 relacionada con la información (amortización, depreciación y deterioro) , en el Formato CBN-1026 generado por SAE/SAI para realizar el cruce con la información contable.	1	Procedimiento actualizado	1 procedimiento actualizado	01/06/2022	31/12/2022	Subdirección Financiera y Administrativa - Contabilidad y Administrativa	dic-22	100	Se actualizó el procedimiento PDT-APO-GFO-002 V3, en el cual se incluyó en la política número 30 El responsable de almacén al inicio de cada vigencia o cuando se requiera, remitirá información en el formato CBN1026 (dispuesto por la Contraloría) a la Oficina de Control Interno - OCI, incluyendo valor histórico, depreciación, amortización y deterioro, incluyendo la información de la conciliación del cierre de vigencia del año inmediatamente anterior.
HACIENDA	206	2022	73	3.3.1.9	Hallazgo administrativo por no reportar en forma detallada el deterioro en las notas a los estados financieros a 31/12/2021 y por falta de referenciación en las notas y estados contables.	Según el informe de Contraloría, se debe a desconocimiento de la normatividad en materia de preparación y presentación de los Estados Financieros antes de ser publicados en la página de la Entidad.	1	Actualizar el "Procedimiento Generación y Aprobación de los Estados Contables y presentación de Informes del FPPB y FONCEP" PDTAPO-GFI-037 Versión 02	1	Procedimiento actualizado	1 procedimiento actualizado	01/05/2022	31/10/2022	Subdirección Financiera y Administrativa - Contabilidad	dic-22	100	El procedimiento PDTAPO-GFI-037 V3, se encuentra publicado en la plataforma SVE. se incluyeron dos políticas de operación y en la actividad 9 la descripción indica que: Un Profesional universitario del área, por cada unidad ejecutora, verificará la información revelada en las Notas a los Estados Financieros frente a los saldos presentados en los Estados Financieros.
HACIENDA	206	2022	77	3.3.1	Por la prescripción de la acción de cobro de las cuotas partes pensionales por valor de diez mil ochocientos diez millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y un pesos (\$10.810.951.641).	Controles insuficientes por parte de la gerencia debido a la manualidad y falta de completitud de información, para el correcto y oportuno seguimiento e identificación de las cuotas partes pensionales por cobrar, que debían ser objeto de escalamiento para cobro coactivo periodos 2015 a 2018.	1	Priorizar e implementar proyecto de desarrollo tecnológico entre Oficina de Informática y Sistemas, Subdirección Jurídica y Subdirección de Prestaciones Económicas, para la correcta planificación, procesamiento, manejo y organización de información por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar.	4	Informe trimestral de seguimiento al desarrollo del proyecto	4 informes trimestrales	2022/08/01	2023/07/25	Gerencia de Bonos y Cuotas partes	dic-22	50	Se observó informe de seguimiento con corte al 30 de diciembre de 2022 en donde se explica la gestión realizada durante los meses de noviembre y diciembre llevando a la fecha 29 mesas de trabajo con la OIS en las cuales se avanzó en la presentación de las estructuras requeridas para el inicio de los cargues de información, análisis inicial de las bases de datos , inicio de fase de diseño y desarrollo y finalmente en la presentación y entrega de 16 historias de usuario a las cuales se les presentaron observaciones y correcciones el 27 de diciembre de 2022. Así mismo, la Oficina de Informática y Sistemas suministró el cronograma pactado, con indicación de los avances y las historias de usuario ya acordadas.  Se recomienda continuar con las actividades programadas tendientes para dar cumplimiento a las acciones establecidas en el presente plan de mejoramiento respecto al producto y a la fecha máxima de cumplimiento.
HACIENDA	206	2022	77	3.3.1	Por la prescripción de la acción de cobro de las cuotas partes pensionales por valor de diez mil ochocientos diez millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y un pesos (\$10.810.951.641).	Controles insuficientes por parte de la gerencia debido a la manualidad y falta de completitud de información, para el correcto y oportuno seguimiento e identificación de las cuotas partes pensionales por cobrar, que debían ser objeto de escalamiento para cobro coactivo periodos 2015 a 2018.	2	Establecer acuerdos de servicio con las áreas que intervienen en el proceso de cobro, a fin de contar con información oportuna y efectiva de acuerdo a las necesidades de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes para el correcto y oportuno cobro de cuotas partes.	4	Acuerdos de servicio con áreas que intervienen en el proceso de cobro de cuotas partes	4 acuerdos de servicio	2022/08/01	2023/07/25	Gerencia de Bonos y Cuotas partes	dic-22	25	Se observó ANS formalizado con el área de Tesorería el 30 de noviembre de 2022.  Se recomienda continuar con acciones tendientes para dar cumplimiento a las acciones establecidas en el presente plan de mejoramiento respecto al producto y a la fecha máxima de cumplimiento.
HACIENDA	206	2022	77	3.3.1	Por la prescripción de la acción de cobro de las cuotas partes pensionales por valor de diez mil ochocientos diez millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y un pesos (\$10.810.951.641).	Controles insuficientes por parte de la gerencia debido a la manualidad y falta de completitud de información, para el correcto y oportuno seguimiento e identificación de las cuotas partes pensionales por cobrar, que debían ser objeto de escalamiento para cobro coactivo periodos 2015 a 2018.	3	Revisar los requisitos que actualmente son exigidos como política interna para la recepción de títulos ejecutivos, por parte de la Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas y la Subdirección Jurídica.	2	Mesas de trabajo entre las áreas involucradas	2 actas de mesa de trabajo	2022/08/01	2023/07/25	Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas y Subdirección Jurídica.	dic-22	50	Se registró por parte de la STPE, que el 10 de noviembre de 2022, se efectuó mesa de trabajo con las áreas de cobro coactivo de la Subdirección Jurídica y el área de cobro persuasivo de cuotas partes de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes de la Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas, con el propósito de unificar los criterios jurídicos entre las áreas y definir las reglas y subreglas frente al tratamiento y escalamiento de los títulos ejecutivos de cobro, promovidos por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes (cobro persuasivo) ante el área responsable de cobro coactivo, por concepto de cuotas partes pensionales, para así evitar la devolución accidental de los mismos por el área coactiva. Se adjunta evidencia del acta suscrita.  Se recomienda continuar con la realización de las mesas de trabajo propuestas dentro de las fechas pactadas en el plan de mejoramiento.
HACIENDA	206	2022	77	3.3.2	Por la falta de seguimiento en la gestión de cobro de las cuotas partes pensionales en aparente cobro coactivo con tracto sucesivo por valor cuatrocientos tres millones trescientos veintiséis mil novecientos cincuenta y dos pesos (\$403.326.952)	Controles insuficientes por parte de la gerencia debido a la manualidad y falta de completitud de información, para el correcto y oportuno seguimiento e identificación de las cuotas partes pensionales por cobrar, que debían ser objeto de escalamiento para cobro coactivo periodos 2015 a 2018.	1	Revisar la aplicación de la política interna de tracto sucesivo, incluyendo proposición de acciones judiciales ordinarias y extraordinarias y revisar el estado de procesos coactivos de las cuotas partes objeto del hallazgo, por parte de la Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas y la Subdirección Jurídica.	2	Mesas de trabajo entre las áreas involucradas	2 actas de mesa de trabajo	2022/08/01	2023/07/25	Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas y Subdirección Jurídica.	dic-22	50	Se registro que la Subgerencia técnica de prestaciones económicas , la Subdirección Jurídica , la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales y el área de Cartera y Jurisdicción Coactiva, efectuaron mesa de trabajo el día 24 de noviembre de 2022, con el fin de llevar a cabo la acción encaminada a verificar y determinar las acciones entorno a la política de tracto sucesivo. Se adjunta evidencia del acta suscrita.  Se recomienda adelantar las siguientes mesas de trabajo en el plazo establecido en el plan de mejoramiento.

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA**  
 Último seguimiento: corte diciembre 31 de 2022

HALLAZGO					FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORÍA o VISITA	CÓDIGO AUDITORÍA SEGUN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2022	77	3.3.3	Por la declaración de prescripción de las cuotas partes pensionales por valor de trescientos veinticuatro millones setecientos noventa y cinco mil quinientos treinta y tres pesos (\$324.795.533)	Deficiencias en la aplicación de los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	1	Establecer plan de escalamiento para remitir a cobro coactivo, las cuotas partes pensionales causadas en las vigencias del 2019, 2020 y primer semestre de 2021 para que sean cobradas mediante mandamientos de pago antes de su vencimiento.	4	Informe trimestral de seguimiento al plan de escalamiento a coactivo.	4 informes trimestrales	2022/08/01	2023/07/25	Gerencia de Bonos y Cuotas partes	dic-22	50	Se evidenció segundo informe trimestral de escalonamiento de remisión a cobro coactivo. Se evidenciaron los IDs correspondiente a las liquidaciones realizadas, así como acta de Comité Primario del área del 18-agosto-2022 en que se presentó y aprobó el plan de escalonamiento para darle cumplimiento a la acción. <b>Se recomienda</b> continuar con acciones para dar cumplimiento a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento.